MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 04 de Mayo de 2010, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Abril de 2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Solicitudes de Audiencia de:

a) Sindicato de Comerciantes Independientes del Centro Comercial Pinto Norte.
b) Asociación Gremial Artesanos Ñielol.

Se aprueban ambas solicitudes y se calendarizará su presentación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. ALCALDE da cuenta de las siguientes actividades realizadas entre el 20 de Abril al 03 de Mayo del 2010:

* Visita a terreno con Cores a Liceo Pablo Neruda. Tema: Proyectos de Reposición integral de los internados.
* Inauguración Centro Docente Asistencial de Atención Fonoaudiológica en Auditórium Facultad de Medicina UFRO.
* Asistencia a Partido de La Roja Araucana por Campaña Hogar de Cristo, actividad realizada en Gimnasio Olímpico UFRO.
* Entrega de estufas a 10 Instituciones de Temuco en Internado Liceo Gabriela Mistral.
* Visita con Dirigentes a Cancha del Estadio Pueblo Nuevo por aprobación de recursos para instalación de pasto sintético. En este punto el Concejal Sr. Aceitón presenta su molestia porque no recibió invitación como Concejal a esta actividad.
* Reunión JJ.VV. en Labranza por tema de Seguridad Pública.
* Sobrevuelo en Helicóptero a Isla Cautín.
* Reunión en Santiago con Ministro de Bienes Nacionales.
* Inauguración Jardín Infantil Los Organilleros de Fundo El Carmen.
* Reunión con Apoderados Escuela de Fútbol Masculino.
* Ceremonia Aniversario Nº 83 de Carabineros de Chile.
* Reunión con Dirigentes y Empresario para dar a conocer acuerdos con Ministra de Bienes Nacionales por Isla Cautín.
* III Audiencias Públicas.
* Cena de Trabajo con Secretaria General de Gobierno Sra. Ena Von Baer.
* Ceremonia presentación cambio del Gabinete Regional.
* Firma protocolo de acuerdo con Ministra de Bienes Nacionales, Intendente y Alcalde. Lugar: Isla Cautín.
* Entrega de títulos de dominio de Bienes Nacionales.
* Asamblea General de Socios de la Corporación Cultural.
* Inauguración Sede de la Corporación María Ayuda.
* Día del Trabajador. Lugar: Salón Vip Estadio Germán Becker-Invita Asemuch.
* Ceremonia de Inauguración Sede de Sindicato de Suplementeros Cautín.
* Eucaristía celebración Día Internacional del Trabajo y festividad de San José Obrero.
* Ceremonia de lanzamiento de equipos de tarea de aplicación directa (Talleres de prevención de drogas).
* Visita a terreno a fabricación de Mediaguas construidas para la Octava Región.
* Visita a terreno Villa Allipen.
* Entrega de cheques a personal municipal acogidos a retiro.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

COMISION EDUCACION

El día Jueves 28 de Abril 2010, siendo las 11:20 hrs., se reúne la Comisión Finanzas con la asistencia de los Concejales: Sra. Genoveva Sepúlveda; Srs. Eduardo Abdala, Sergio Zúñiga y Pedro Durán que la preside.

Participa además el Director de Educación Municipal don Hugo Hernández.

La reunión tuvo por finalidad escuchar una exposición de la Empresa Arquimed, proveedora de tecnología y Servicios Educativos. Concurren a la exposición el Sr. Luis Saavedra, Gerente local y la Srta. Juditza Gaete, Consultora de dicha Empresa.

La Empresa trabaja con 22 Escuelas Municipales de la Comuna de Temuco, en un Programa de Intervención y Asesoría a partir de una Licitación que se hizo para estos efectos desde mediados del año 2009.

La presente exposición tiene por finalidad entregar antecedentes al Concejo para dar a conocer el trabajo que han realizado. Básicamente la intervención consiste en evaluar los puntos críticos de las Escuelas y proponer un Plan de Mejoramiento en lenguaje y matemáticas.

La primera parte de la exposición la realiza el Sr. José Luis Saavedra que expone sobre las características de la Empresa, su ámbito de acción, la cobertura nacional, los servicios que presta y los productos que ofrece. Entrega también información sobre logros a nivel nacional.

Respecto a nuestra Comuna, entrega antecedentes sobre la Asesoría prestada a la fecha en las 22 Escuelas del Sistema Municipal y el Plan 2010, con las acciones comprometidas y emergentes.

La segunda exposición la realiza la Consultora Srta Juditza Gaete quien da a conocer la Metodología para el aprendizaje Constructivo de Lenguaje y Matemáticas.

Contempla los Laboratorios de Matemáticas y Lenguaje, el Modelaje en Aula, la Estructura de la Clase y la actividad grupal.

Concluida la exposición, se acuerda conocer en terreno la aplicación del trabajo en Aula y del Laboratorio, para lo cual el Departamento de Educación considerará esta actividad.

En anexo adjunto, se contiene el detalle de esta Exposición.

La reunión de trabajo concluyó a las 11:55 hrs.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COMISION FINANZAS

El día Lunes 03 de Mayo de 2010, siendo las 10:30 hrs. sereúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma; Sres. Eduardo Abdala; Juan Aceitón, Pedro Duran, Jaime Salinas, Hugo Vidal, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada; los funcionarios de Administración, don Carlos Millar; de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga, de Deportes, don Claudio Valdivia. Además, la Directora del Teatro Municipal, doña Constance Harvey.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTE PENDIENTE

Se encontraba pendiente la solicitud de pre-aprobación de Patente de Cabaret y Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el contribuyente **PAVISSICH Y REBOLLEDO LTDA.,** con domicilio comercial propuesto en Bulnes Nº 651, local 2-B, para informe con la opinión de los vecinos del edificio donde se ubica el local.

Al respecto se indica que se recibió el informe del Administrador del edificio Arauco, quien expresó que los residentes del inmueble no manifestaron inconvenientes con el local en referencia.

Analizados los antecedentes, se acuerda por unanimidad autorizar la pre-aprobación de estas Patentes.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- PATENTES NUEVAS

Hace la presentación, la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

- Solicitud de Pre-aprobación de Cambio de Destino, de la propiedad ubicada en calle Manuel Montt Nº 1070-A, correspondiendo al 2º y 3º piso del inmueble, del contribuyente Sr. **JUAN MARCOS ARRIAGADA DIAZ,** con el objeto de instalar un Restaurante Diurno y Nocturno.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

De acuerdo al Informe de Seguridad Ciudadana, el local se encuentra emplazado en sector netamente comercial, y las personas naturales y/o jurídicas de los inmuebles colindantes manifestaron no tener observaciones para esta solicitud. Como antecedente se indica que el contribuyente solicitó originalmente patente de Cabaret y Salón de Baile, y por problemas de distancia de Establecimiento Educacional aceptó modificar su solicitud postulando a las Patentes de Restaurante Diurno y Nocturno.

En el análisis de esta solicitud, el Concejal Sr. ABDALA solicita mayor precisión y rigurosidad en los informes de Seguridad Ciudadana, por cuanto se señala, por ejemplo, que “no hay grandes observaciones” en este caso.

Se intercambian opiniones respecto de las distancias que deben considerarse en estos casos, si es desde la puerta principal del inmueble o del local interior donde se ubica el rol del contribuyente.

En todo caso, se acuerda someter la solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, que cumple con todos los requisitos, existiendo acuerdo unánime en su aprobación.

Sometida al Concejo se aprueba mayoritariamente, con la abstención del Concejal Sr. Vidal.

- Solicitud de autorización de Restaurante Diurno, presentada por la Sra. **MARIA ELIZABETH BRAND DEISLER,** con domicilio comercial propuesto en calle Torremolinos Nº 450, local 204-205.

El local se encuentra emplazado en el Mall Mirage, que cumple con todos los requisitos de edificación y recepción definitiva.

Se agrega además que no hay observaciones de personas naturales o jurídicas del entorno.

En consecuencia no existiendo observaciones en Comisión, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de autorización de funcionamiento de Minimercado, acogiéndose a Microempresa Familiar, presentada por la Sra. **DINA AMALIA FERNANDEZ PACHECO,** con domicilio comercial propuesto en calle Marina Nº 01215.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El local cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal, de fecha 04.02.2010, y cuenta con informe positivo de la Junta de Vecinos 5 de Abril y de la Dirección de Obras Municipales.

Analizada en Comisión, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, de la **SOC. INMOBILIARIA E INVERSIONES L&P LTDA.,** con domicilio comercial propuesto en Avda. Caupolican Nº 0191.

El local cuenta con Informe positivo de la Junta de Vecinos Población Dreves.

Existía discrepancias respecto de determinar cual de los 3 accesos que tiene el inmueble era el principal, para los efectos de establecer la distancia mínima respecto de un local Educacional existente en el sector. Al respecto la Dirección de Obras estableció que el acceso principal corresponde a Av. Caupolican Nº 0191, el cual registra una distancia de 136 mts. de la Universidad Santo Tomas, dando así cumplimiento al art. 8 de la Ley 19.925.

Analizada en Comisión, hubo muchas observaciones, quedando duda referente a que cuando se trata de un grande se busca solución, sin embargo se propone su pre-aprobación para continuar trámites ante la Dirección de Obras, Servicio de Salud y posterior aprobación definitiva.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- PROPUESTA Nº 6, DE SALUD, POR M$ 315.886.- Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

La propuesta esta destinada a suplementar Cuentas de Ingresos y Gastos por incorporación de recursos por 4 Convenios de Apoyo a la Gestión de Atención Primaria, suscritos entre el Municipio y el Servicio de Salud Araucanía.

El detalle es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06/2010				
PRESUPUESTO SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**315.886**	
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		
05.03.006	.002	DEL SERVICIO DE SALUD-APORTES AFECTADOS		
05.03.006	.002.003	PROG. REFORZAMIENTO ODONTOLOGICO	221.985	
05.03.006	.002.010	PROG. LABORATORIO,COMPLEMENTO AUGE	37.297	
05.03.006	.002.024	PROG. REFUERZO SAPU - TERREMOTO	50.000	
05.03.006	.002.045	PROG. FONADIS - DISCAPACIDAD	6.604	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**315.886**	
C.		**AUMENTO**		
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**20.000**	
21.01.001	.999	OTRAS ASIGNACIONES (REFUERZO SAPU)	6.000	
21.01.004	.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	5.000	
21.02.001	.999	OTRAS ASIGNACIONES (REFUERZO SAPU)	9.000	
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	295.886	
22.12		OTROS GASTOS EN BS. Y SS. CONSUMO		0
22.12.999.	.003	PROG. REFORZAMIENTO ODONTOLOGICO	221.985	
22.12.999.	.010	PROG. LABORATORIOS, COMPLEMENTO AUGE	37.297	
22.12.999.	.024	PROG. REFUERZO SAPU - TERREMOTO	30.000	
22.12.999.	.045	PROG. FONADIS - DISCAPACIDAD	6.604	

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- PROPUESTA Nº 10, DE EDUCACION, POR M$ 23.765.-, Hace la presentación el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada.

La propuesta esta destinada a solventar costos por concepto de Indemnizaciones, para tres docentes del Sistema de Educación Municipal.

El detalle es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)

AUMENTO	**23.765**	
23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	23.765
DISMINUCION	**23.765**	
21.01	PERSONAL DE PLANTA	23.765

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- PROPUESTA Nº 9, MUNICIPAL, M$ 194.171.- Hace la presentación don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad suplementar partidas de gastos, reconociendo Ingresos y disminuyendo Saldo Final de Cajas, como se indica:

1.- Reconocimiento de Ingresos de la Subdere para cancelar bono al retiro y gastos en personal por M$ 94.173.-
2.- Reconocimiento de Ingresos de la Subdere para Proyectos PMU destinados a reparar Escuela Marcela Paz y Estándar por M$ 98.998.-
3.- Suplementar ítem Asistencia Social por Gastos de Emergencia por M$ 8.810.-
4.- Redistribución del ítem Programa Red Vial por M$ 10.000.-
5.- Honorarios Programa Aguas Lluvias, por trabajos de reparación de colector M$ 4.092.-
6.- Suplementación del Programa Aguas Lluvias M$ 32.200.-
7.- Seguros, para vehículos Red Vial por M$ 1.300.-
8.- Consultoría Plan de Desarrollo por M$ 30.000.- que permitirá financiar la contratación de estudio de este instrumento de Planificación.

De acuerdo a la observación hecha la actividad para la compra de televisores y DVD que quedó pendiente para una reunión el Martes en la mañana, la aprobación de esta Modificación Presupuestaria se resolverá en Sala.

Se ofrece la palabra en este punto al Presidente de la Comisión Educación y Deportes, para que de lectura al Acta de la reunión realizada en la mañana de hoy, para analizar el punto pendiente.

COMISION EDUCACION

Hoy Martes 04 de Mayo de 2010, siendo las 11:20 hrs. se reúne la Comisión Educación, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sra. Genoveva Sepúlveda, Sres. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Jaime Salinas, Hugo Vidal y Sr. Pedro Durán que la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director de Control, don Octavio Concha; el funcionario de Administración, don Carlos Millar; el Encargado de Deportes, don Claudio Valdivia y la funcionaria de Dideco, doña Nancy Valdés.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La reunión tuvo por finalidad analizar el tema pendiente sobre la suplementación del item “Premios y Otros” por M$ 26.000.- para crear un Programa de Promoción y Difusión de actividades deportivas y recreativas, con la adquisición de 40 TV y reproductores DVD, para que los Clubes Deportivos accedan a ellos por un Concurso de Proyectos.

En primer término el Concejal Sr. DURAN recuerda que el tema quedó pendiente para conocer el más detalle de la propuesta y ver la forma de masificar este aporte, adquiriendo una implementación de menor valor.

El Concejal Sr. SALINAS estima buena la idea pero le preocupa el tema de la seguridad de los recintos, de manera de evitar perdidas y por ello comparte también que sean de un valor mas económico.

El tema de la seguridad que esta implementación no se pierda es una preocupación de todos los presentes.

La Concejala Sra. SEPULVEDA primero desea resaltar la preocupación que debe tener el Municipio por todos los sectores sociales, pero principalmente por aquellas Organizaciones que atienden a las personas enfermas, y por lo tanto es necesario también disponer el apoyo a través de Subvenciones, ya que es una labor que le compete apoyar directamente al Municipio, ello considerando que la propuesta alcaldicia para estas Organizaciones es muy baja en algunos casos.

También señala no compartir la propuesta del Fondeve 2010 que se recibió de la Administración, donde se ha retirado la línea de apoyo a los Adultos Mayores para crear una línea de apoyo a reparaciones de Sedes por el terremoto., de la cual prácticamente no hay solicitudes recibidas en el Municipio.

La Concejala Srta. TUMA comparte el planteamiento que los Adultos Mayores deben tener una línea de apoyo aparte.

El Concejal Sr. ABDALA es partidario que el Fondeve apoye principalmente a infraestructura, deportes y para Adultos Mayores, que son las líneas mas solicitadas.

El Concejal Sr. VIDAL sugiere que la compra de estos televisores sea por el mecanismo del Fondeve, con la participación de los Concejales en el Concurso, estimando necesario también mantener un fondo para los Adultos Mayores, como señal de promover el trabajo organizado de este grupo, considerando que son una realidad distinta y muchos viven solo de una pensión mínima, por lo tanto sus aspiraciones son diferentes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere que los Clubes de Adultos Mayores no tengan límites para postular todos los años y no año por medio como está establecido y el Concejo analizará el mérito de cada solicitud para resolver.

El Administrador Municipal estima posible estudiar la compra de televisores mas económicos para entregar a todas las Asociaciones y Clubes Deportivos.

El Concejal Sr. VIDAL propone que se entregue directamente esta implementación sólo a las Asociaciones y para los Clubes se haga por el mecanismo del Fondeve.

Se intercambian opiniones sobre estas Propuestas y finalmente se acuerda plantear a la Administración reformular este punto de la Modificación Presupuestaria en el siguiente sentido:

1.- Aprobar la compra de esta Implementación solo para las 12 Asociaciones Deportivas, que alcanza a la suma de M$ 10.000.- y la diferencia de M$ 16.000.- destinarla a la suplementación del Presupuesto de Subvenciones cuya distribución se estudiará en el análisis de esa materia.

Con esta sugerencia, se propone aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 9 del Área Municipal.

La reunión concluye a las 12:20 hrs.

Concluida la lectura, el Administrador Municipal agrega que se modificará la Medicación Presupuestaria original, dejando M$ 10.000.- para la compra de Televisores y M$ 16.000.- se destinan a Subvenciones para financiar el Libsur y otras propuestas que hace la Administración.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que los Concejales tienen la propuesta de Subvenciones y la preocupación es que hay muchas Organizaciones que trabajan con voluntarios y que ayudan a personas enfermas, como los Ostomizados, Asmáticos y muchas otras enfermedades, que esperan cada año el aporte municipal para comprar medicamentos e implementos para que funcionen.

En el listado se puede ver que se ha rebajado el aporte a muchas Instituciones en vez de subir.

Ej.: Coaniquem, que el año pasado se le otorga $ 600.000.- y este año se le baja a $ 500.000.-, por citar un caso. Le preocupa el caso de las personas ostomizadas, que es grave y muy desagradable para quien padece esta oportunidad y se le otorga $ 500.000.- para el año.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Le parece loable esta entrega de implementación a los deportistas, pero también es loable el trabajo que realizan estas Organizaciones que ayudan a personas enfermas y necesidades.

Condicionando su apoyo a esta propuesta, en el sentido de reestudiar la propuesta y subir los aportes a estas Instituciones con los recursos que se están proponiendo.

Respecto del Fondeve señala que aparece este año retirándose el Fondo para los Adultos Mayores y una de las líneas que a todos preocupa es apoyar a los Adultos Mayores y así quedará.

El Sr. ALCALDE señala que el tema terremoto esta superado en Temuco y la sugerencia es que estos 80 millones fueran orientados a los Adultos Mayores.

El Concejal Sr. ACEITON estima que la línea puede quedar abierta para cualquier Institución que haya sufrido algún daño por el terremoto, como Sede Social, una Iglesia o Junta Vecinal.

El Administrador Municipal señala que quedan abierta para todos pero no focalizado a ese fondo.

El Sr. ALCALDE señala que acepta la propuesta de la Comisión respecto de la reorientación de los 26 millones de pesos, en el sentido que 10 millones quedan para los Televisores y 16 millones para Subvenciones. Solicita también a cada Concejal hacer llegar sugerencias para la priorización de las Subvenciones y reformular la propuesta.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09/2010				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**194.171**
A.		**AUMENTO**	**194.171**	
05,03,999		De otras Entidades Publicas – Subdere		94.173
15,03,000		Transferencia Subdere -PMU		99.998
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**194.171**
C.		**AUMENTO**	**306.573**	
23,01,004	07,01,01	Desahucios e Indemnizaciones		94.173

24,01,007	13,04,02	Asistencia Social a Personas		8.810
22,04,999	14,02,10	Otros Materiales de Uso o Consumo		10.000
21,04,004	14,02,09	Honorarios Progr Aguas Lluvias		2.142
22,04,002	13,06,05	Otros Materiales de Enseñanza		140
22,01,001	13,06,05	Alimentos y Bebidas		1.700
22,07,002	13,06,05	Servicios de Impresión		110
22,08,999	14,02,09	Honorarios Programas Aguas Lluvias		17.200
22,04,999	14,02,09	Otros Materiales de Uso o Consumo		15.000
22,10,002	14,02,10	Seguros		1.300
24,01,008 24.01.999	13,05,04 04.04.22	Premios y Otros Subvenciones Municipales		10.000 16.000
31,01,002	.08.01,11	Consultarías Plan de Desarrollo Comunal		30.000
31,02,000		Reparación fachada escuela Marcela Paz		49.999
31,02,001		Reparación Patiop Exterior y Fachada Esc. Estándar		49.999
D.		**DISMINUCION**	**112.402**	
22,06,002	14,02,10	Mantenimiento y Reparación Vehículos		10.000
22,08,999	14,02,09	Otros Servicios Generales		2.142
22,11	.08.01,11	Consultarías Plan de Desarrollo Comunal		30.000
36		Saldo Final de Caja		70.260

Finalmente con esta Modificación se aprueba por unanimidad la propuesta de Modificación Presupuestaria Nº 9, del Area Municipal.

3.- SOLICITUD ANTICIPO DE SUVENCION

El Depto. de Educación solicita autorización para presentar al Ministerio de Educación una solicitud de anticipo de Subvención de Escolaridad, de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la Ley 2.159 / 2007.

El monto de la solicitud es de $ 38.125.989.- y está destinada a pagar indemnizaciones a 4 docentes del Sistema de Educación Municipal.

Analizada en Comisión no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- FORMULACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2011-2016 COMUNA DE TEMUCO

La Administración propone una reformulación del PLADECO de acuerdo a los siguientes énfasis:

- Proceso liderado por la Municipalidad, externalización de la metodología y equipo técnico especializado.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- PLADECO asociado al proceso de Planificación Estratégica Municipal.
- Generación de la participación ciudadana tanto en el territorio urbano como rural y según división funcional por macrosectores.
- Generación de instancias de diálogo con actores públicos y privados presentes en la Comuna.
- Matriz de planificación en los ámbitos estratégicos de desarrollo comunal y su inversión.

Por lo tanto, se solicita al Concejo Municipal aprobar la asignación de recursos por un monto de $ 30.000.000.- para la contratación de Consultoría Formulación PLADECO próximo período Comuna de Temuco.

En el análisis de esta Propuesta, se acuerda efectuar una reunión posterior para que la Dirección de Planificación exponga a los Sres. Concejales el proceso de Actualización del PLADECO.

Con este alcance se propone la aprobación formal de la propuesta de Asignación de Recursos para la contratación de la Consultoría señalada precedentemente.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- SUBVENCION TEATRO MUNICIPAL

La Administración solicita modificar el destino específico de la Subvención otorgada a la Corporación Municipal para el desarrollo Cultural de Temuco por la suma de $ 20.000.000.-, en el sentido que dichos recursos serán para financiar reparaciones del Teatro Municipal de Temuco, dañado por el sismo de fecha 27 de Febrero 2010.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose aprobar el destino especifico de la Subvención indicada.

6.- VALORES ABONOS TEATRO MUNICIPAL

Hace la presentación la Directora del Teatro Municipal, doña Constance Harvey.

Se solicita aprobar los siguientes valores de Abonos de la Temporada Artística Temporada 2010 del Teatro Municipal:

- ABONO PUBLICO GRAL.	$ 60.000.-
- SEGUNDO ABONO	$ 55.000.-
- ABONO CONVENIOS (MINIMO 10)	$ 55.000.-
- ABONO ESTUDIANTES-TERCERA EDAD	$ 30.000.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En el análisis de este punto, se tomo conocimiento de la propuesta de la parrilla artística Temporada 2010.

Al respecto los Concejales Sra. SEPULVEDA, Sres. ABDALA y VIDAL encuentran que la propuesta es poco atractiva, lo que podría traer una disminución de los abonados, por lo que se debiera elevar el nivel de calidad de la misma.

La Concejala Srta. TUMA estima que tampoco se ha considerado actividades de Teatro.

Por su parte el Concejal Sr. VIDAL señala que al Concejo le corresponde designar a 2 representantes en el Directorio de la Corporación Cultural y su voto será condicionado a un compromiso de elevar el nivel artístico de esta parrilla.

Con estas observaciones y comentarios, se propone aprobar la propuesta de los valores de los Abonos Temporada 2010.

La Concejala Srta. TUMA señala que la Directora del Teatro informó que se iban a considerar 4 obras de teatros gratuitas y con esa información queda satisfecha su preocupación.

El Concejal Sr. ZUÑIGA agrega que también la Directora informó que se realizarán los ensayos generales.

Finalmente se somete la propuesta de valores de los Abonos 2010, aprobándose por unanimidad.

7.- ADJUDICACION PROPUESTA REPARACIONES JARDIN INFANTIL

La Administración llamó a Propuesta Pública para la reparación de pasillo de unión y acceso al Jardín Infantil Trencito, presentándose solo el oferente Gerardo del Canto Jofre, quien cumplió con las exigencias de las Bases.

Los criterios de evaluación fueron un 80% a la oferta y un 20% el plazo de ejecución.

Efectuado el análisis de la Comisión Evaluadora, propuso al Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la referida propuesta al oferente Gerardo Del Canto Cofre, en la suma de $ 19.408.430.-, por cumplir con las Bases y encontrarse dentro del Presupuesto disponible para contratar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada la propuesta en Comisión, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

8.-ADJUDICACION PROPUESTA ARRIENDO DE SISTEMAS DE APLICACIÓN MUNICIPAL

La Administración llamó a propuesta pública para el arriendo de Sistemas de Aplicación Municipal, presentándose los siguientes oferentes que cumplieron con los requisitos de las Bases:

1.- SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LTDA.
2.- INGENIERIA Y PROCESOS ELECT. CONTABLES LTDA. PROEXSI LTDA.
3.- CRECIC S.A.

Los criterios de evaluación fueron: un 40% a la oferta económica, 10% a las características de los sistemas, 30% a la satisfacción de los sistemas y 20% a la experiencia.

Efectuada la evaluación por una Comisión Técnica Mixta, propuso al Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo adjudicar la "Propuesta de Arriendo de Sistemas de Aplicación Municipal" al oferente Sistemas Modulares de Computación Ltda. por su oferta de UF 2.341,2, anual, IVA incluido.

Analizada la propuesta en Comisión, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

9.- APROBACION COMPROMISO DE APORTES PROYECTOS DE EMERGENCIA

Se solicita aprobar el compromiso de Aporte Municipal de los Costos de Operación y Mantención, para los siguientes Proyectos que postularon a financiamiento externo:

	MENSUAL	**ANUAL**
2 CAMIONES TOLVA 1 Y 2 EJES	$ 1.358.333.-	$ 16.300.000.-
EQUIPO BACHEADOR	$ 5.527.000.-	$ 66.324.000.-
	$ 6.885.333.-	**$ 82.624.000.-**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada en Comisión, no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de este compromiso de aportes para los Costos de Operación de la implementación señalada.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

10.- DONACION A JJ.VV. VILLA ANTUMALEN

Se propone aprobar la donación de asientos y vallas metálicas, que fueron retiradas de calle Huérfanos por remodelación, para la Junta de Vecinos Villa Antumalen, a fin de implementar Multicancha del sector.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de esta donación.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

11.- ENTREGA DE DOCUMENTOS

Se hace entrega a los Sres. Concejales de los siguientes documentos:

a) Para estudio y próxima resolución:

- Bases XV Concurso Fondeve 2010
- Propuesta Comodatos Municipales.

b) Para conocimiento:

- Informe sobre Mutualidades
- Minuta sobre Concesión Transitoria de Estacionamientos de tiempo limitado.

Respecto de esta Minuta, el Sr. Administrador Municipal expresa que es una propuesta que debe se resuelta por el Concejo Municipal, por ello, habiéndose tomado el debido conocimiento de la propuesta que adjudica dicha licitación transitoria a la Empresa Total Park Parquímetros S.A., por un monto de $ 7.000.- por espacio, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Para el estudio de las Bases Fondeve, se acuerda realizar reuniones de trabajo el Martes 04.05.2010, a continuación de la Sesión del Concejo y el Lunes 10.05.2010 a las 09:30 hrs.

La reunión de trabajo concluyo a las 13:15 hrs.

7.- VARIOS

<u>ACCESO EDIFICIO</u>

El Concejal Sr. DURAN sugiere se estudie modificar el acceso del edificio municipal de calle Prat, para dar mayor seguridad a las personas discapacitadas o que tiene problemas de desplazamiento, para evitar caídas o accidentes, como le ocurrió recientemente a una dama.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Administrador Municipal señala que el acceso es complicado y los guardias tienen instrucciones de acompañar a las personas con estos problemas para facilitarles su desplazamiento.

POSTA MOLLULCO

La Concejala Srta. TUMA señala que vecinos del sector Mollulco están preocupados por el futuro de la Posta del lugar, solicitando una respuesta formal sobre cual será la política del Municipio respecto de ésta Posta.

BANDEJON 3

La Concejala Srta. TUMA señala que los feriantes de este Bandejón solicitan una Audiencia Pública para exponer sus puntos de vista sobre el proyecto de Remodelación del lugar y el traslado transitorio a otro espacio. Agrega que el Proyecto esta RS en el Gobierno Regional pero no tiene financiamiento y es probable que tampoco lo tenga para el próximo año producto del terremoto. Agrega que hay un grupo de unos 120 feriantes que se ubican en el sector posterior, que no han querido trasladarse mientras no se tenga la seguridad que el proyecto será financiado, ya que les afecta económicamente este cambio. La propuesta de ellos es que los sectores posteriores del Bandejón 3 y Transitorio sean destinadas a Estacionamientos y que sean trasladados cuando se tenga el financiamiento del Proyecto, sino pueden pasar mucho tiempo transitoriamente en otro lugar donde las ventas no son buenas.

Estima que cualquier acuerdo se tome con ellos y llegar a una solución que no les afecte.

El Sr. ALCALDE señala que siempre los cambios producen inquietud, pero se esta actuando por el bien común. Espera que el Gobierno Regional lo priorice como lo ha expresado la Autoridad Regional y se tenga el financiamiento lo antes posible.

El Concejal Sr. VIDAL comparte el planteamiento de la Concejala Srta. TUMA, y que se puede lograr el objetivo flexibilizando las posturas y terminar con una solución satisfactoria en el corto plazo a interés de ellos, que es vender, porque son comerciantes.

El Concejal Sr. ABDALA señala también sumarse, al planteamiento anterior y recuerda que hay una Audiencia Pública con la Directiva formal y de ellos se podrá conocer directamente sus inquietudes.

Estima que se debe mantener el diseño de las cubiertas y no rebajar la calidad del Proyecto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que este Sindicato es el mas antiguo y data del año 1937. El año 2001 se firmó un Protocolo de Acuerdo entre el Alcalde el Ministro de la Vivienda de la época, donde se acordó que el Municipio elaboraría el Proyecto de Arquitectura del Bandejón Nº 1 durante el 2001 cuyo financiamiento y ejecución se abordaría conjuntamente.

Le preocupa que estos feriantes se sientan un poco amenazados, en el sentido que si no se trasladan recibirán los peores lugares, estimando que existe un problema de relaciones humanas entre la Dirección del Sindicato y los funcionarios de la Dideco que se deben relacionar respecto del traslado.

Agrega que hubo promesas no cumplidas con ellos y se estudie como al menos se cumpla en el período de este Concejo.

La idea es tener claridad en el tema antes de la Audiencia.

El Sr. ALCALDE señala que se revisará el tema de manera de ver como avanzar en una solución mejor para todos.

El Concejal Sr. SALINAS señala que hubo un acuerdo hace unos 10 años y a la gente no se le ha cumplido. Pero hoy se quiere buscar una solución, quizás un poco más simple y que les dará dignidad a las personas. Estima que el Directorio no tiene la validez que señala tener porque se ha ido casi la mitad al otro bandejón y el traslado es para dignificarlos como personas, porque están en un lugar mejor que el anterior, que era por que una ratonera.

AGRADECIMIENTOS

El Concejal Sr. SALINAS agradece la disposición de la Administración por entregar en donación asientos y vallas para la Villa Antumalen.

CICLOVIA

El Concejal Sr. SALINAS consulta cuando se retirarán los letreros de la Ciclovía de calle Zenteno, porque ese espacio es para veredas peatonales.

LUSTRABOTAS

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que hace unos meses atrás solicitó reparar los Carros de los Lustrabotas del sector céntrico y como no ha tenido respuesta sobre el tema, insiste en esta petición, ya que por la ubicación de los mismos es necesario que presenten una buena imagen para la ciudad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LETREROS

La Concejala Sra. SEPULVEDA presenta su preocupación por la gran cantidad de letreros que han aparecido en toda la ciudad publicitando todo tipo de productos o servicios, estimando que falta una mayor fiscalización.

El Administrador Municipal informa que se esta contratando una Empresa particular que se encargará de limpiar la publicidad que se adosa en la vía pública. Además sacará fotografía de todos estos elementos colocados sin autorización para ser enviados a Fiscalización y Juzgados de Policia Local para agilizar los procedimientos y ayudar en la tarea fiscalizadora.

El Concejal Sr. ZUÑIGA reitera en este tema la necesidad de fiscalizar a la Ordenanza de la Leña, sobre todo en los fines de semana.

ESTACIONAMIENTOS

El Concejal Sr. ZUÑIGA sugiere se coordine con la Empresa de Parquímetros una mejor fiscalización en el Paradero para la locomoción Urbana que se instaló transitoriamente en Prat con San Martín y donde se estacionan vehículos particulares.

SEMAFOROS

Ante consulta del Concejal Sr. ZUÑIGA si el Municipio tiene ingerencia en el proyecto de instalación de Semáforos frente a Magasa y Rosen, el Administrador Municipal señala que son parte del Proyecto MOP del acceso norte, y fue dicho Servicio que definió su instalación allí y una vez que sean entregados al Municipio corresponderá a éste su mantención.

PARADERO DE BUSES

El Concejal Sr. ZUÑIGA sugiere que los Paraderos de Buses ubicados en Av. Caupolican, sean sólo para Buses Urbanos y especialmente para quien acuden al Hospital Regional, de manera que los Buses Interurbanos que allí se detienen, lo hagan otro sector para evitar problemas sobretodo a los adultos mayores.

El Director de Tránsito señala que tendrá presente esa observación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COMISION VIVIENDA

El Concejal Sr. VIDAL informa que hoy al medio día se reunió la Comisión Vivienda que preside y en la próxima sesión se leera el Acta sobre los temas analizados.

VILLA SAN EUGENIO

El Concejal Sr. VIDAL solicita que se Oficie a Aguas Araucanía para que revise un problema de filtración del Sistema de Alcantarillado en calle Chivilcan con Independencia y en la calle Nevada frente al Nº 1800.

JARDIN INFANTIL LOS PEQUES

El Concejal Sr. VIDAL señala que recibió un documento de los Padres y Apoderados del Jardín Infantil Los Peques de Lanin, que da cuenta de una serie de dificultades en materia de infraestructura y déficit de personal, solicitando se de respuesta oportuna a esta inquietud, considerando su condición de comerciantes locales.

BUS DEL CASINO

El Concejal Sr. VIDAL señala ser testigo de algunas ocasiones, en que ha visto al Bus de Casino estacionado en doble fila en calle Bulnes provocando congestión vehicular, exigiendo una mayor fiscalización sobre el tema.

El Sr. ALCALDE señala que se estudie con las autoridades pertinentes poner término al problema que ha creado este Bus en la ciudad.

ARTESANOS

El Concejal Sr. ABDALA solicita se reestudio la entrega de permisos para los artesanos para vender sus productos con ocasión del Día de la Madre y reunirse con ellos para coordinar un calendario de estos eventos para el funcionamientos de las Ferias correspondientes.

La Concejala Srta. TUMA plantea se estudie una política permanente de apoyo a los artesanos de la Comuna, por sobre aquellos que provienen de otras partes de la Región o país. Agrega que son emprendedores y no comerciantes ambulantes, ya que fabrican sus productos y esperar vender en estas Ferias esporádicas y merecen por ello el apoyo municipal.

El Concejal Sr. ACEITON señala sumarse respecto al apoyo que debe otorgar el Municipio a estas personas emprendedoras de la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LOMO DE TORO

El Concejal Sr. ACEITON solicita se estudie la instalación de un Lomo de Toro en el sector de Malvoa con Pudeto, donde funciona un Colegio Particular, para seguridad de los alumnos y público en general.

RECINTOS DEPORTIVOS

El Concejal Sr. ACEITON estima que todos los Recintos Deportivos deben estar administradas por el Municipio y no por las Juntas Vecinales como ocurre en la Cancha de Villa Antumalen.

También solicita que el Municipio disponga la habilitación de más canchas en terrenos aledaños a la Cancha de Villa Antumalen, debido a la falta de estos espacios deportivos.

PEQUEÑOS PRODUCTORES

El Concejal Sr. ACEITON señala que el Municipio apoya a pequeños agricultores con plásticos y otros insumos y después que vienen a la ciudad son fiscalizados por Carabineros y como no tienen un lugar autorizado les requisen sus productos, por ello solicita se estudie la posibilidad de entregarles un espacio para que vendan sus productos sin problemas.

Sobre el tema, la Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere que el Depto. Rural prepare una tarjeta de identificación de estos pequeños productores y no tengan problemas en la venta de sus productos.

CORPORACION CULTURAL

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que asumió la Gerencia del Canal 2 de TV y en ese rol fue invitado a una reunión de la Corporación Cultural, donde se le invitó a ser socio honorario.

Lo anterior para que no quede duda, porque se inhibió de ser socio, pese a la invitación y en ese entendido no tiene ningún problema para pronunciarse sobre temas relacionados con la Corporación, ya que no es socio.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueba las Patentes de Alcoholes de los contribuyente que se indican:

- Pavissich y Rebolledo Ltda.., Juan Arroagada, María E. Brandt, Dina A. Fernández y Soc. Inmobiliaria e Inversiones Ltda..

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- Nº 6, de Salud, por M$ 315.886.-
- Nº 10, de Educación, por M$ 23.765.-
- Nº 9, Municipal, por M$ 194.171.-

3.- Se aprueba solicitud de Anticipo de Subvención Escolaridad por $ 31.125.989.-

4.- Se aprueba contratación del PLADECO 2011-2016

5.- Se aclaró destino específico de Subvención a Corporación Cultural para reparaciones del Teatro Municipal y fija valores de Abonos.

6.- Se adjudico propuesta reparaciones Jardín Infantil a oferente Gerardo Del Canto C.

7.- Se aprobó donación de muebles a JJ.VV. Villa Antumalen.

8.- Se aprobó adjudicar Concesión Transitoria de espacios públicos a Empresa Total Park/Parquímetros S.A.

9.- El Concejal Sr. Vidal sugiere modificar acceso Edificio Prat Nº 650 para desplazamientos discapacitados.

10.- La Concejala Srta. Tuma solicita respuesta a vecinos de Mollulco sobre futuro de Posta. Plantea preocupación sobre traslado de feriantes Bandejón 3 y solicita acuerdos consensuados. Propone fijar política de apoyo a artesanos de la Comuna.

11.- El Concejal Sr. Salinas solicita retiro de letreros de Ciclovía calle Zenteno.

12.- La Concejala Sra. Sepúlveda reitera reparación de carros de Lustrabotas y mayor fiscalización a publicidad en vía pública.

13.- El Concejal Sr. Zúñiga reitera mayor fiscalización en Paradero transitorio de calle San Martín y Prat y que Paraderos de Montt-Caupolican sean sólo para locomoción urbana.

14.- El Concejal Sr. Vidal da cuenta de filtraciones de alcantarillado en Villa San Eugenio y solicita se oficie a Aguas Araucanía. Solicita también dar respuesta a Padres y Apoderados de Jardín Los Peques sobre requerimientos de infraestructura y personal. Además, sugiere fiscalización a Buses del Casino que congestiona el tránsito vehicular.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

15.- El Concejal Sr. Abdala plantea reestudio de permisos a Artesanos y coordinar calendario de Ferias.

16.- El Concejal Sr. Aceitón solicita Lomo de Toro en Pudeto con Independencia. Solicita también preparar Canchas en sector Antumalen. También sugiere disponer de un espacio de venta para pequeños productores.

Siendo las 17:10 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.